

Lc 16,1-13

Ser recibidos en las moradas eternas

Es evidente que los bienes materiales los poseemos solamente durante el tiempo de nuestra vida en esta tierra. Jesús afirma esta evidencia por medio de una pregunta: «¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su vida?» (Mc 8,36; Mt 16,26). La única respuesta posible es: «De nada». Una vez perdida la vida, no le sirve al hombre de nada poseer muchos bienes, ni siquiera haber poseído el mundo entero. A uno que razonaba consigo mismo diciendo: «Alma, tienes muchos bienes en reserva para muchos años...», Dios le dice: «Esta misma noche te reclamarán el alma; los bienes que has acumulado ¿para quién serán?» (Lc 12,19.20). Aunque los problemas de herencia sean muy complicados y no se sepa para quién serán, una cosa es cierta: serán para otros. Por eso podemos afirmar que los bienes materiales los hemos recibido «en administración» y que un día se nos dirá: «Ya no podrás seguir administrando». En el Evangelio de este domingo Jesús nos enseña por medio de una parábola cómo prepararnos para ese momento.

Si los bienes de este mundo los poseemos solamente hasta el día de nuestra muerte, debemos poseerlos con desapego, como quien tiene que dejarlos. Lo peor que nos puede ocurrir es llegar a nuestro último día con muchos bienes acumulados que dejar. Lo hace notar como un mal el sabio Cohelet: «Hay otro mal que observo bajo el sol, y que pesa sobre el hombre: Un hombre a quien Dios da riquezas, tesoros y honores; nada le falta de lo que desea, pero Dios no le deja disfrutar de ello, porque un extraño lo disfruta» (Coh 6,1-2).

En la parábola que Jesús presenta, el administrador injusto, sabiendo que esa administración pronto le sería quitada, se hizo amigos con los bienes de su señor, mientras aún los tenía en su poder, para que, cuando tuviera que dejar la administración, esos amigos lo recibieran en sus casas. Y el señor alaba esa actuación llamándola «astuta». Jesús concluye: «Yo les digo: Haganse amigos con el dinero injusto, para que, cuando llegue a faltar, los reciban en las moradas eternas». Jesús nos enseña así que los bienes de este mundo los hemos recibido en administración con el único objeto de hacer el bien a los demás; que ese dinero, tarde o temprano, llegará a faltar -cuando se nos quite la administración- y que lo peor que nos puede ocurrir es que tengamos que dejarlo a otros sin habernos hecho esos amigos eternos.

¿Por qué da Jesús al dinero el calificativo de «injusto»? El dinero en sí no es ni justo ni injusto. Pero tiene mucha tendencia a ser injusto, cuando se usa solamente en beneficio propio y cuando absorbe nuestro tiempo y nuestra atención desmesuradamente. Por eso Jesús nos advierte: «No pueden servir a Dios y al dinero». Si el dinero se pone en el lugar de Dios como bien supremo y exige ser servido, se vuelve injusto.

Ya hemos dicho que el dinero no es un bien nuestro inalienable, sino dado en administración solamente para el tiempo de esta vida. Hay que considerarlo, por tanto, como algo ajeno. Nuestra relación con el dinero nos sirve, sin embargo, para medir nuestra fidelidad, como lo destaca Jesús: «Si no fueron fieles en el dinero injusto, ¿quién les confiará lo verdadero? Y, si no fueron fieles con lo ajeno, ¿quién les dará lo que es de ustedes?». Lo verdadero y lo que es nuestro son los bienes eternos que nosotros estamos llamados a poseer ya desde esta tierra y cuya posesión no cesará con la muerte. La administración de estos bienes no nos será quitada nunca, porque son «lo verdadero y lo nuestro». Lo promete Jesús, comparando la conducta de Marta, que se afanaba mucho por los quehaceres pasajeros de esta vida terrena, con la conducta de su hermana María, que se preocupaba de escuchar las «palabras de vida eterna» de Jesús: «Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas; y hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la parte buena, que no le será quitada» (Lc 10,41-42).

En medio de nuestras fiestas patrias, al celebrar el Bicentenario de Chile, pedimos al Señor que los bienes de nuestra tierra sean administrados de manera que a nadie falte lo necesario para vivir una vida serena y digna.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de Los Ángeles